

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

Don Rafael Jiménez Moreno solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación en la calle Cemento, número 6.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 19 de agosto de 2016.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD, por decreto de Alcaldía de 10 de julio de 2015, José Luis Navarro Coronado.

(02/30.371/16)

